



Acta 07/17

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 18 días del mes de abril de 2017 y siendo las 10:30 horas, se realiza la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación, bajo la presidencia del Dr. Marcelo Falappa y con la presencia del Dr. Diego Martínez, el Dr. Luciano Tamargo, el Ing. Carlos Matrángolo, la Mg. Karina Cenci, el Dr. Alejandro García, el Dr. Martín Larrea, la Dra. Dana Urribarri, la Dra. Andrea Cohen, la Srta. Agustina Rodríguez, el Sr. Santiago Barboza, el Sr. Joaquín Montero Álvarez y el Sr. Marcos Leguizamón.

1. Informe del Director-Decano y Secretarías.
 - Período de exámenes finales ciclo lectivo 2017
 - ✓ *Se informa sobre la notificación de la Universidad referida al inicio de los períodos de exámenes para cada profesor, dependiendo de su incorporación luego del receso docente.*
 - Informe sobre las Charlas UI – Interfaces de Usuario del día 17 de abril.
 - ✓ *El Dr. Larrea informa que la charla sobre Interfaces de Usuario se desarrolló exitosamente. Asistieron más de 100 alumnos y cada charla de los panelistas fue correcta e interesante. Agradece a los tutores que colaboraron en la organización del evento. Comenta que hubo una superposición de reserva del Aula Magna con un curso de Enfermería, pero se resolvió sin inconvenientes. Informa además que el proyector instalado en el aula no funciona correctamente, por lo que se solicitará su reemplazo.*
 - Rescisión del Convenio Sadosky.
 - ✓ *El Dr. Larrea informa que se rescinde el convenio con la Fundación Sadosky. El motivo es que se han sucedido dificultades (institucionales, recursos humanos, mecanismo de financiación) que imposibilitan el desarrollo correcto de las tareas propuestas. Esta rescisión formaliza un cierre de una etapa que permite el pago a los docentes involucrados.*
2. Aprobación del acta 6/17
 - ✓ *Se pospone para la próxima reunión.*
3. Convenio entre el DCIC, el Departamento de Economía y la Municipalidad de Bahía Blanca.
 - ✓ *El Dr. Larrea informa que es un Convenio de Colaboración para asesoramiento técnico en diferentes rubros de interés para la Municipalidad, que requiere el aval del Departamento.*
4. Acta de jurado en concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Resolución de Problemas y Algoritmos”.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad designar al Sr. Juan Manuel Suarez y al Sr. Leandro Volpe.*
5. Propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “Algoritmos y Complejidad” (Dr. Pablo Fillottrani)
 - ✓ *El Dr. Falappa informa que éste llamado a concurso corresponde a la necesidad de contar con profesores titulares en el Departamento, en línea con el objetivo de mantener una estructura docente apropiada entre titulares, asociados y adjuntos. El Dr. Martínez informa que este llamado a concurso se realiza con la modalidad de puesta a disposición de cargos, en este caso del cargo del Dr. Fillottrani. Indica que es la modalidad habitual e inevitable, puesto que no se*



cuentan con suficientes puntos para crear un cargo nuevo completo y es necesario además atender otras necesidades docentes. Se aprueba por unanimidad.

6. Prórroga de designación del Sr. Leonardo Segovia en un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Lógica para Ciencias de la Computación”.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad.*
7. Asignación complementaria al Dr. Luciano Tamargo por demoras en ingreso de fondos PROMINF.
 - ✓ *El Dr. Martínez informa que las actividades de coordinación de tutorías son extensas y aún no existe fecha definitiva de envío de los fondos PROMINF. En vistas a reconocer el trabajo realizado hasta el momento se propone cambiar la fuente de financiamiento del Coordinador de Tutorías hasta tanto tengamos los fondos mencionados. Esto requiere anular la Resolución de designación del Dr. Tamargo y reemplazarla por otra, con un período de designación menor pero remunerado con fondos disponibles. Aclara que el período es menor pues se espera recibir los fondos PROMINF para la segunda mitad del año. Se aprueba por unanimidad con la abstención del Dr. Tamargo.*
8. Reconocimiento de las actividades de Tutorías del Sr. Matías Martel.
 - ✓ *Se informa que el Sr. Martel no posee actualmente cargo docente por lo que las tareas de tutoría ya no pueden reconocerse por asignación complementaria. Es necesario el reconocimiento para poder pagar la remuneración directamente. Se aprueba por unanimidad.*
9. Tutorías PEFI – 2 (dos) tutores adicionales.
 - ✓ *El Dr. Tamargo informa que los nuevos tutores surgen de un acuerdo entre los decanos responsables del programa PEFI. En función de reglamentaciones de la UNS, se decide otorgar un cargo de tutor a un docente y el otro a un alumno. Teniendo en cuenta que existen actualmente dos órdenes de mérito por la convocatoria anterior a tutores docentes y a la de tutores alumnos, se decide continuar con ese orden de mérito más allá de las plazas originales. En este sentido se resuelve designar tutor docente al Ing. Federico Joaquín. El tutor alumno será tratado en el punto 12 del presente Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.*
10. Solicitud de la Universidad Nacional de Tierra de Fuego para que se autorice al Dr. Guillermo Simari al dictado del curso “Introducción a la Investigación”.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad.*
11. Nota del Centro de Estudiantes de Computación solicitando aval para la realización de las Jornadas Regionales por la semana de la Ingeniería en el mes de junio.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad.*
12. Nómina de inscriptos: Tutores alumnos
 - ✓ *El Dr. Tamargo explica los criterios principales para el orden de mérito: antecedentes docentes y de tutorías y rendimiento académico. Se propone designar como tutores a Virginia Sabando, Santiago Barboza, Ezequiel Lamarque, Federico Paganetto, Joaquín Montero y Micaela Melo. Se aprueba por unanimidad con la abstención de Montero y Barboza.*
13. Nómina de inscriptos PPS: Hexacta
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad*
14. Dictamen de Comisión ad-hoc: Pasantía interna. DCIC
 - ✓ *Se pospone para la próxima reunión.*
15. Dictámenes de Comisión:
 - Asuntos Académicos:
 - Solicitud de excepción para cursar la asignatura “Sistemas Embebidos” presentada por el alumno Gastón Alexis García Carli.



- ✓ *Se aprueba por unanimidad no otorgar lo solicitado por el alumno.*
- Solicitud de reincorporación al Plan 2001 de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Computación presentada por la alumna Mirta Verón.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad exceptuar la baja por inactividad hasta el 29/12/2017.*
- Solicitud de reincorporación al Plan 2007 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación presentada por el alumno Matías Nahuel Quijano.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad reincorporar al alumno fuera de término, al Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.*
- Solicitud de reincorporación al Plan 2007 de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Computación presentada por el alumno Pablo Martín Lencina.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad no otorgar lo solicitado por el alumno.*
- Solicitud de inscripción fuera de término en las asignaturas “Análisis Matemático I” y “Elementos de Álgebra y de Geometría” presentada por el alumno Jeremías Eloy Segurado Negrín.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad otorgar lo solicitado por el alumno*
- Solicitud de inscripción fuera de término en la asignatura “Modelos Estadísticos para Ciencias de la Computación” presentada por el alumno Mariano Lavopa.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad otorgar lo solicitado por el alumno*
- Curricular de Licenciatura
 - Dictamen en referencia a la nota de la Dra. Dana Urribarri solicitando la incorporación de la asignatura “Práctica Profesional Supervisada” como materia optativa de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.
 - ✓ *El Dr. Martínez lee la nota de la Comisión Curricular, en la que se acepta la posibilidad de encuadrar la PPS como asignatura optativa de la Licenciatura, pero con condiciones. El Dr. García aclara que en especial los alumnos de la Ingeniería tienen prioridad pues es un requisito curricular de sus planes de estudio y que el alumno de la Licenciatura podrá solicitar la PPS como optativa una vez realizada, no habiendo inscripción como las materias optativas tradicionales. El Dr. Larrea comenta que tiene dudas de si la PPS encuadra con el objetivo de la formación en la carrera de Licenciatura. El Dr. Martínez comenta que en esa misma línea puede entenderse que un Ingeniero en Computación no debería hacer una PPS en “software factories” porque no tienen el perfil de desarrollador de software en su formación profesional. El Dr. García comenta que actualmente no se discrimina por carrera, pero que podría ser relevante. La Dra. Urribarri comenta que en el llamado se indica para qué carrera de ingeniería corresponde la PPS, pero que no siempre la empresa discrimina el perfil del alumno de la misma manera. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Dr. Larrea.*
- Economía y Finanzas:
 - Solicitud de apoyo económico para asistir al WICC 2017 presentada por los docentes Federico Joaquín, Ramiro Agis y Martín Buron Brarda.
 - ✓ *Se aprueba por unanimidad.*



1. Solicitud de inscripción fuera de término en la asignatura “Lógica para Ciencias de la Computación” presentada por el alumno Néstor O. Figiuolo.
✓ *Se aprueba por unanimidad otorgar lo solicitado por el alumno.*
2. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple en Arquitectura y Diseño de Sistemas.
✓ *Se aprueba por unanimidad.*
3. Bloqueo de un cargo de Ayudante A con dedicación simple (renuncia anterior del Lic. Moyano)
✓ *Se aprueba por unanimidad.*
4. Contrato de Ayudante para el Taller de Programación, sujeto a disponibilidad de fondos PROMINF.
✓ *Se aprueba por unanimidad.*